

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Includes prices for Trimestre, Ptas., and Céntos.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1. = Kiosco de la plaza de la Libertad. = Kiosco de la plaza de Beceido. = Estanco número 7, calle de Burgos. = Idem número 6, calle de los Naranjos. = Estanco número 5, calle de la Victoria. = NÚMEROS SUETOS 5 CENTS. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

LA SEÑORITA DOÑA VIVIANA ORTIZ DE OBREGÓN, HA FALLECIDO en el inmediato pueblo de Llerana el 26 del actual. Sus afligidos padres y hermanos suplican á todos sus amigos y conocidos, rueguen al Todopoderoso por su eterno descanso. Llerana 29 de noviembre de 1888.

LA SEÑORITA D.ª AURELIA RUIZ LLAMA HA FALLECIDO, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS, EN LA MAÑANA DE AYER. Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las doce de la mañana. El duelo recibe en la casa mortuoria, Daoíz y Velarde, 31, 2.ª, y se despide en el cementerio de San Fernando. Santander 29 de noviembre de 1888. (No se reparten esquelas.)

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retirova. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

GRAN SURTIDO DE IMÁGENES EN ESCULTURAS DE VARIOS TAMAÑOS. Cristales buenos y baratos, lisos, y de todos tamaños. Correo 2.—Francisco Pedraja.—Correo 2.

LA PROTECTORA, Casa especial para la compra y venta de fincas de recreo. Hay varias á la venta en el Sardinero, paseo viejo y nuevo de Miranda, Alta, Astillero y Cueto; terrenos, solares y fincas urbanas; se facilita dinero al 6 por 100 con hipoteca. Oficina central. Puente 6. a48

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. Afecciones de los ÓRGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA. CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1.

ESENCIA ALCOHOL para hacer vinagre sin más que añadirle agua. para usos industriales. SRES. LECUMBERRI Y C.ª Su representante en esta don Francisco Ruiz, Cuesta de la Atalaya. 15a15

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO. CAMISERIA a DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

COCHE DIARIO A SOLARES, CAVADA, ARREDONDO Y RAMALES. SALIDA A LAS 7 DE LA MAÑANA. Administración: FRANCISCO PEDRAJA, CORREO, 2.

FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR, PINTOR Y AZOGADOR. ESPEJOS, CUADROS, MARCOS Y CROMOS. Gran surtido de cristales lisos de todos colores y tamaños. Correo, número 2.

Se vende ó arrienda, en un pueblo inmediato á esta capital, una de las mejores fábricas de harinas de España, la única montada en la provincia por el sistema húngaro completo; teniendo, además, seis pares de piedras de la Ferté, para la molienda antigua, con toda la maquinaria necesaria para ambos sistemas y alumbrado eléctrico; todo movido por una turbina con abundante salto de aguas. Para más detalles, precio de venta ó arriendo y condiciones, dirigirse á D. Eduardo Vellano, Calderón, 17, Santander. j10

CORRESPONDENCIA.

Madrid 27 de noviembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Lo del día.

Ha entrado la política en su mejor período de animación. Cercana la apertura de Cortes, han llegado ya todos los políticos que estaban fuera y los círculos se ven muy concurridos.

Los próximos acontecimientos tendrán interés. Tendremos reunión de las minorías, reunión de las mayorías, reunión de las Cortes con la elección de Mesas y el debate político inmediato, y Consejos de ministros en que se han de resolver cuestiones importantes.

En el Consejo de anoche no se resolvió nada. Al decir de un ministro, pasaron cuatro horas sin atreverse á plantear ninguna de las cuestiones pendientes.

Sin embargo, con lo poco que hablaron y lo que se dice en los círculos haré una relación de los asuntos que hoy se discuten.

Reunión de exministros.

Nadie supo ayer tarde que se habían reunido en casa del señor Alonso Martínez varios exministros fusionistas; y solamente El Correo dió anoche la noticia pero sin decir lo que había ocurrido en la reunión.

Pero ya anoche, á última hora, se supo todo y lo comuniqué por telégrafo. Ahora ampliaré lo que dije:

Reuniéronse el otro día los demócratas, en casa del señor Mosquera, convocados por el señor Montero Ríos, y aprobaron la fórmula que éste había convenido con el señor Alonso Martínez, el cual, por su parte, citó ayer á los exministros de la derecha, constitucionales, militares y algún demócrata.

Acudieron á la cita los señores Jovellar, Gamazo, Cassola, Romero Girón, Navarro Rodrigo, Montejó Robledo, don Venancio González, Albareda y Angulo.

Del espíritu que reinó en la reunión da cuenta El Liberal, y como está conforme con lo que anoche dije por telégrafo y como es el único periódico que ha adquirido buenos informes sobre ello, de ese periódico tomo lo que atribuye á uno de los concurrentes á casa del señor Alonso Martínez.

«En la reunión—dijo, poco más ó menos,—ha habido gran espíritu de concordia, sincero deseo de no crear dificultades de ninguna especie, resolución firmísima de llegar, sin entorpecimientos rebuscados, sin propósitos de que haya imposiciones de parte alguna, rehuendo á todo trance que se considere á unos vencidos y á otros vencedores, á un acuerdo que satisfaga á todos y que nos haga dar un salto en las tinieblas, como podría suceder al implantar cambio tan radicalísimo en nuestras costumbres políticas y que no tuvo en 1870 ensayo tan feliz como hubiéramos deseado.

Como prueba—añadió—de la tendencia altamente conciliadora que á todos animaba, fué el acuerdo, por unanimidad, de reconocer el derecho de sufragio á todos los ciudadanos españoles que se hallen en pleno goce de sus derechos civiles, que es la fórmula de sufragio universal más extensa que apetece y proclaman los demócratas. Pero hay una circunstancia que es forzoso tener en cuenta. Como es preciso poner en armonía la ley electoral con el Código civil, y éste fija la edad de veintitres años para que todo español entre en posesión de sus derechos civiles, resultaría de la fórmula convenida entre los señores Montero Ríos y Alonso Martínez un sufragio universal mucho más extenso que el establecido por la ley de 1870, que señalaba en los veinticuero años la mayoría de edad para los varones.

Esta desproporción—siguió diciendo el exministro—exige algunas compensaciones, y éste ha sido el punto de debate en que nos hemos ocupado principalmente los que hemos acudido al llamamiento del señor Alonso Martínez.

Preciso es—continuaba—no perder de vista los ejemplos que nos ofrece Europa: ministro tan liberal como Frère-Orban, en Bélgica, y tan demócrata como Crispien, en Italia, no se han resuelto á establecer en aquellos países el sufragio universal: en Inglaterra, asiento de todas las libertades, no existe tampoco, y en Francia mismo se da el ejemplo de que aquel procedimiento electoral lleva al ayuntamiento de París mayoría de socialistas que libran rudas batallas en otras esferas, constituyendo un peligro ó un elemento de perturbación constante de que con justicia reniegan los más fervientes republicanos.

Es necesario, por consiguiente,—concluyó nuestro distinguido interlocutor,—pesar mucho lo que haya de hacerse para afirmar el principio, sin envolvernos en utopías impracticables.

Estas manifestaciones que, repito, interpretan fielmente el espíritu de la reunión, vienen á confirmar también cuanto en mi carta de ayer dije sobre la actitud de unos y de otros.

Todos están conformes en que el sufragio se haga, pero discuten los detalles con cierta sospechosa intransigencia.

El señor Navarro y Rodrigo, por ejemplo, defendió el voto cualitativo. Los generales Jovellar y Cassola, el derecho á votar de los jefes y oficiales del ejército. Los señores Albareda, Montejó y González, la unidad del voto. El señor Gamazo se comprometió á aceptar cuanto acepte el señor Alonso Martínez.

El Consejo de ministros.

Se reunió á las cinco pero no se trató nada en serio por faltar el señor Alonso Martínez. Este llegó cerca de las seis y tan mal humorado por consecuencia de aquella reunión, que cuando el señor Sagasta empezó á ocuparse del sufragio, el señor Alonso Martínez dijo:

«No se puede tratar ese asunto porque aún no puedo someter á la deliberación del Consejo la fórmula que ya tenemos hecha el señor Montero Ríos y yo.

Sorprendidos quedaron los ministros al oír al señor Alonso Martínez y ninguno se explicaba aquellas palabras, sabiendo como sabían que la fórmula estaba ya hecha. Ignoraban lo sucedido en la reunión y algunos hasta ignoraban que tal reunión se hubiese celebrado. Así es que cuando después del Consejo los respectivos amigos de los ministros se lo dijeron explicáronse fácilmente la actitud del señor Alonso Martínez.

Sin embargo, la nota oficiosa dice lo siguiente, por decir algo:

«El Consejo consagró su atención al estado del proyecto de ley electoral, acordando la forma en que han de constituirse las mesas y verificarse los escrutinios, extremos del mayor interés y que afectan tan especialmente á las garantías de la pureza de la elección.

Las Mesas de las Cámaras.

Repito que en el Consejo de anoche no se tomó ningún acuerdo, y que únicamente se habló de todo. Y con lo que se habló en el Consejo y después en los círculos hago esta relación.

Sobre las mesas de las Cámaras el Gobierno tomó este acuerdo, según la nota oficiosa:

«El Consejo acordó confiar á la iniciativa de las comisiones nominadoras designar en las reuniones preparatorias de las mayorías de ambas Cámaras la formación de las candidaturas de las Mesas.

El criterio del Consejo se limita á estimar que para estos cargos deben indicarse personas de experiencia parlamentaria y á quienes otros deberes de carácter oficial no impidan consagrarse al ejercicio de sus funciones con la asiduidad indispensable.»

A pesar de este acuerdo la Mesa del Senado será reelegida y varios de los reelegidos desempeñan cargos oficiales como Núñez de Arce, presidente de sección del Consejo de Estado; Abascal, alcalde de Madrid.

Sobre la Mesa del Congreso se considera más probable la siguiente candidatura. Presidente: Martos.

Vicepresidentes: Xiquena, si acepta; Eguilior, y García San Miguel ó González Fiori. Secretarios: Alonso Martínez (don Vicente), Silveira (don Agustín) y Gómez (don Protasio).

Suenan además los nombres de Vincenti, Barroso y Eduardo Gullón.

Senadores vitalicios.

Sabiendo que hay 113 aspirantes pueden calcularse las dificultades que ofrece la resolución de esta cuestión. Verdaderamente es digno de lástima el señor Sagasta.

Yo supe anoche que sólo quedaron designados, en principio, cuatro que son los señores Balaguer, Cuevas, marqués de Santa Cruz de Aguirre y Angulo, pero á éstos añaden los periódicos á los señores Comas, Alonso Rubio, Tassara, y Hernández de la Rúa.

Los demás que indican no son tan seguros.

En resumen.

Que el Gobierno se encuentra hoy con muchas dificultades que vencer, y no parece posible que en lo que falta hasta la apertura de Cortes puedan resolverse todas las cuestiones pendientes y menos la del sufragio. Se dice que la derecha pone obstáculos, y conviene distinguir. El señor Gamazo, dando una nueva prueba de patriotismo acepta lo que acepta el señor Alonso Martínez y el señor Alonso Martínez ha convenido con Montero Ríos una fórmula decorosa para todos. Quien no acepta la fórmula en su deseo de crear dificultades al Gobierno es el señor duque de Tetuán que llevará su intransigencia hasta el punto de negar en el Senado, al señor Alonso Martínez la representación de la derecha en el Gobierno.

El haber rechazado Romero Girón la fórmula, en la reunión de exministros, hace suponer que aunque demócrata llevaría á dicha reunión algún encargo de algún individuo de la derecha.

Mañana, probablemente, nuevo Consejo de ministros.

DISCURSO DEL SR. MARTOS Leído en el Ateneo la noche del 27 del corriente.

SEÑORES:

Vengo á inaugurar nuestros trabajos, cumpliendo el más grato, pero también el más arduo de los deberes que me impone esta dignidad de Presidente del Ateneo, á la cual me ensalzaron vuestras bondades, que, por ser tantas, hicieron ellas solas el oficio á que debían ayudar mis méritos mismos, si los tuviese, poniéndome así vosotros en caso mayor y más claro de profundo agradecimiento, y trayéndome al propio tiempo á más grave difícil, puesto que he de tratar algún asunto científico ante Senado tan ilustre, compuesto de tan diversos elementos, y donde á la par se juntan y confunden en el noble afán de contribuir, por el varonil ejercicio de esta hermosa libertad del entendimiento al progreso de nuestra vida total en todos y cada uno de sus grandes aspectos, de la historia, la moral, la ciencia y el arte, aquellos que simbolizan la experiencia y aquellos que representan la fe, ofreciendo los hombres experimentados y por ventura encanecidos en el estudio, el sabor de sus frutos maduros, y explorando é investigando otros los horizontes del saber, vastos é infinitos, con aquel calor y con aquella confianza que son propia señal y privilegiado atributo de esta brillante juventud, que, así como cuidadosa y atenta recoge de los varones ilustres que trabajaron antes que ella enseñanzas y ejemplos, se dispone á poblar y cultivar este tiempo de ahora y el inmediato y próximo de mañana, que es la parte de vida que á ella le toca, el campo de su labor, el dominio de su pensamiento, la función humana y augusta de cuyo desempeño depende que, lográndose sus esfuerzos, se truequen en provechosas realidades las que ahora son tan legítimas y floridas esperanzas.

Me propongo discurrir acerca del concepto de la patria en los pueblos antiguos, antes de consagrar particularmente á la patria española mis modestas consideraciones.

La religión, el arte, la patria, conceptos son de un orden superior metafísico, antes buenos para sentidos que no para explicados. Vinculo jurídico que reúne bajo una misma ley y autoridad á pueblos de idéntico ó de diverso origen; símbolo de fortaleza; comunidad de afectos; dignidad colectiva; aspiración de grandeza; depósito de tradiciones venerandas; fuente de honrosas acciones; altar de gloria; deber sobre todos los deberes; amor sobre todos los amores; abnegación, sacrificio, conciencia que una nación tiene de sí misma; el concepto de la patria es al presente más comprensivo, más ideal, y á la vez más positivista que en tiempos pasados, puesto que une y compenetra y exalta á todos los ciudadanos en la vida común del derecho; en el estímulo para sus riquezas productoras y en el amparo de su riqueza nacional, base y condición de aquellos conciertos y armonías requeridos por las forzosas expansiones y relaciones del mundo económico; en la defensa del honor de la nación; viniendo á ser fundamento el más sólido de la unidad de un Estado, expresión la más alta de las ideas de libertad, soberanía é independencia.

No hay que atribuir á los pueblos primitivos, á las primeras agrupaciones de la humana especie, anteriores á las épocas históricas, el sentimiento de la patria que, como eminentemente social, nace y se revela, cual todo concepto idealista, á medida que van confusamente apareciendo en el teatro de la historia, con formas más ó menos borrosas los imperios, cuyas reliquias, monumentos, lenguas y testimonios de existencia hoy investigamos.

Y no podía ser de otro modo. Considerado el hombre en sí mismo, aisladamente, como á manera de ente de razón, el concepto de la patria no es en la conciencia humana una noción primordial originaria, antes bien há menester en su revelación pasar por el proceso necesario y sucesivo de familia, tribu, pueblo, ciudad, nación, raza, para constituirse como realidad histórica.

Los estudios étnicos y etnológicos en vano buscarán en los albores de la vida, en la infancia de la humanidad, en los tiempos primitivos, algo por donde pueda fundadamente apreciarse la existencia en los hombres de aquel anhelo, ni siquiera expresado como la vaguedad de un instinto; porque ese estado de la conciencia personal no aparece ni se revela sino en tiempos ya posteriores; como engendro, quizás, y de seguro como reflejo del estado de la conciencia colectiva.

Lejos de mí el intento de trazar algo á modo de itinerario histórico de este sentimiento, forjador poderoso de las naciones. Descartando desde luego toda época primitiva, hay que dejar á la ciencia de la historia el glorioso empeño de formar el árbol genealógico de las lenguas y de las religiones, ora descifrando hieroglíficos y monumentos megalíticos, por delante de los cuales han desfogado indiferentes y como ciegas siglos y siglos tantas generaciones, ora registrando las cavernas, las orillas de los lagos, examinando cráneos, reuniendo fósiles, toscos instrumentos del trabajo, interrogando al hombre primitivo, indagando sus relaciones con la Naturaleza, estableciendo conjeturalmente su vida y sus costumbres, organizando, en fin, con datos nunca apreciados, las primeras humildes y sencillas creaciones de la especie humana.

Posteriores á esa época las composiciones mitológicas apenas señalan más que el influjo de lo sobrenatural que hiera la fantasía y forma un modo de explicarse los fenómenos de la Naturaleza, tan inocente como sencillo.

Lo único que puede apreciarse en ese mundo de monstruos, de personificación de fuerzas y fenómenos de la Naturaleza, es la inclinación en el espíritu humano á buscar más allá de los horizontes sensibles, más allá de la tierra, la existencia de un ser Supremo, la idea de Dios, revelada á la conciencia de los primeros hombres, é incentivo el más poderoso del progreso. Con razón fijan en esta

época pensadores ilustres, alguno tan querido de nosotros como Moreno Nieto, el hecho transcendental de considerar la mitología como cuna de las religiones.

Forzoso es cuando se pretende buscar una primitiva y formal revelación del sentimiento de nacionalidad, señalar entre los imperios antiguos como el que más vivamente y antes que otro alguno revela el instinto de agrupación, de lazo, de unidad, de patria, al imperio chino. La religión es allí la primitiva y absorbente manifestación de este sentimiento fecundo. Su más glorioso organizador es aquel gran filósofo que seis siglos antes de Jesús, forma un código moral independiente de toda teogonía, bajo cuyo influjo la China, vasta agrupación de pueblos heterogéneos, recibe del gran maestro el tipo permanente, el molde duro de la unidad; la patria: en que continúa encerrado resistiendo el contacto de las civilizaciones europeas, como en los días de su absoluta incomunicación.

Contemporáneos de este imperio pueden considerarse otros de Oriente que se hundieron en el polvo por falta de principios morales, de legislación, de unidad religiosa, de vida civil, fundamentos de la patria, y que no representaron sino grandes fuerzas materiales acumuladas bajo el régimen de la conquista y del despotismo militar.

Justo es mencionar al pueblo hebreo entre los antiguos, como uno de los reveladores del sentimiento de la patria, el cual supo mantener incólume á través de sus derrotas, infortunios y cautiverios. Otro gran legislador, Moisés, con sus «Tablas de la Ley» proclamando un solo Dios, dogmatiza la unidad divina y establece la unidad del pueblo elegido destinado á llevar en su seno el misterio de la redención del género humano. La unidad religiosa engendra en el pueblo hebreo la unidad nacional. El mundo antiguo ofrece una noción tan imperfecta de la unidad, que aun entre los pueblos en que el sacerdocio proclama un Dios único, como en la Judea y en Egipto, la muchedumbre continúa entregada al politeísmo.

Moisés hace de la idea de Dios el medio educador de su pueblo, el elemento más poderoso de constitución nacional. Así se explica que, á pesar de concebirle en toda su pureza, Jehová es el Dios protector, exclusivo, nacional del pueblo hebreo. A la par que dogma universal, Dios es el dogma del pueblo elegido. El código religioso es asimismo código civil de aquel pueblo amante como ninguno de su ley, la cual proclama la igualdad religiosa, como principio universal; pero considera la tribu de Levi como magistratura hereditaria, nacional, consagrada perpetuamente al servicio de Dios.

El dogma es la patria y los profetas en sus cantos sublimes exaltan á su pueblo sobre todos los de la tierra. No de otro modo se demuestra, que por el sentimiento de la patria hebraica, un pueblo disperso y desparramado sobre la haz de la tierra, hace diez y nueve siglos, conserve todavía su religión, sus templos, sus instituciones familiares, su cohesión inquebrantable, su raza y su personalidad jurídico-religiosa. Fenómeno social es éste que desmiente el axioma de los que pretenden que no hay patria sin territorio, y la definen: lugar donde se ha visto la luz primera, donde están los afectos, las tradiciones, los lazos del parentesco, la propiedad; donde residen las familias unidas por la comunidad de origen, de costumbres, de religión; ó donde viven pueblos diversos pero formando un solo cuerpo de nación, con los mismos derechos, los propios deberes é idéntica legislación dentro de los límites que trazan sus fronteras.

Fuerza es repetirlo, señores, y confío en que no habréis de extrañar que ponga en la expresión y glosa de este hecho aquella insistencia misma con que el hecho en sí se ofrece tenaz á mi pensamiento: esta especialidad de la idea de patria en el pueblo judío es el fenómeno más original y más único que pueda ofrecer la contemplación de la historia: la patria sin Gobierno, la patria sin Estado, la patria sin territorio, la patria sin ninguna expresión organizada y permanente de su existencia, la patria viviendo de su sola vida jurídica, es el ideal encarnado, la abstracción hecha verbo, el caso de mayor hermosura moral que puede deleitar las almas; la revelación del poder incontestable y de la perpetua virtud que logran aquellas puras ideas que han establecido en los espíritus su residencia eterna y que, cuando se trata de la resistencia y del combate, son origen de fortaleza, y cuando es preciso compensar los males que se sufren con las alegrías que aguardan, son fuente de esperanza, y que autorizan á que con razón se diga muchas veces que la patria es inmortal, puesta como está sobre todas las vicisitudes de la vida; que hacen pensar á todo gran patriota que la patria no muere mientras él viva; y que inspiraron en una de nuestras pocas tragedias aquella sublime é inolvidable frase al más patriota de los poetas españoles.

Algo más que el territorio, algo más que la ley común es la patria, en mi sentir, cuando ofrece Polonia igual resistencia que siempre tuvo á perder su nacionalidad, no obstante hallarse sometida hace tanto tiempo á la fatalidad de destinos adversos que parece que tengan decretada la perpetuidad del desastre y erigido como en derecho común para ella el privilegio odioso de la derrota. Alsacia y Lorena no parecen haber dejado extinguir el sentimiento de la patria francesa, bien que vivan sometidas á la más vigorosa acción germanizadora de parte de una nación y de un Estado tan llenos de poder, de sabiduría, de resolución y de inteligencia.

Pero antes de entrar en el examen del concepto moderno de la patria, forzoso es que, ya que hemos mencionado en el mundo antiguo á China y al pueblo hebreo como primeros reveladores de lo que debía llegar á ser amor tan ideal, dediquemos un recuerdo á ese astro de grau magnitud creador de la cultura occidental, á Grecia. Sin entrar á examinar si Grecia procede del Oriente y si le es deudora de los elementos de su religión de su filosofía y de su arte, hay que reconocer que el genio helénico imprime en esta

carácter propio y original á cuanto recibe del extranjero. Grecia es la revelación importante, clara, definida de la patria en la antigüedad. Los dioses se humanizan, se hacen griegos y se llenan de pasiones que canta Homero, creador del Olimpo.

Del fondo obscuro de las reformas orientales surge un mundo enteramente diverso, una religión, una filosofía, una ciencia nueva, alma de un pueblo de académicos y artistas. Los sacerdotes de Egipto decían á Solón que los griegos eran sencillos como niños; pero los niños, en la marcha providencial de la humanidad, sobrepujan á sus padres, y á los esfuerzos y cultura de la raza helénica debe el Occidente la civilización superior que le separa del Oriente.

Grecia realiza la libertad y la igualdad en el orden civil, aunque en aquellos límites que su organización consiente; funda la ciudad aristocrática privilegiada y prepara la formación del Estado, lazo de unidad entre los pueblos; pero su creación más pura es el concepto de la patria como verdadero y nobilísimo ideal, á cuyo engrandecimiento se consagran sus legisladores, sus tribunos y filósofos, y en cuya defensa inmortalizan sus nombres Milcíades, Temístocles, Leonidas y Epaminondas.

Aquella patria encerrada en las religiones del Oriente, personificada por el sacerdote ó por el tirano, pasa á ser un sentimiento que se individualiza, que forma el ciudadano y le dispone al ejercicio de sus derechos, abriéndole el palenque de la vida pública. Aquí adquiere este sentimiento el carácter vivo, apasionado, vehemente de un culto de amor idealista, con todo el ardor, todas las supersticiones, todo el fanatismo de una religión. ¡Honori! ¡gloria! ¡inmortalidad! Con la promesa de este sentimiento heroico va Leonidas al sacrificio propio, Timoleón al de su hermano, y se engendra la austeridad de Espartaco, la severidad de Aristides, la elocuencia de Demóstenes y las virtudes cívicas y el amor de la independencia.

Esta manifestación vigorosa, original, no conocida hasta entonces, de la patria comunitaria de un pueblo, ofrece, sin embargo, un carácter egoísta, exclusivo, estrecho y odioso. El extranjero para Grecia era bárbaro ó enemigo. La humanidad no existía fuera de sus dominios.

El genio venerando entre los genios, Platón, el inmortal discípulo de Sócrates, expone, anticipándose á los siglos, en su diálogo de *La República*, sus ideas de fraternidad y, sin embargo, aspira como Moisés á la formación de un pueblo rey; mira con desconfianza al extranjero, y como hecho normal la esclavitud. El aislamiento del pueblo griego se halla en la utopía de Platón, como en Aristóteles, como en las leyes de Licurgo.

Reservado estaba al cristianismo hacer compatible el amor de la patria con la fraternidad universal.

Bajo la espada invencible de Alejandro, cae Grecia como Nación; pero sus virtudes, sus leyes, sus ideales, renacen en Roma donde el sentimiento de la patria se agranda y agiganta con un carácter impositivo y avasallador. Grecia representa las facultades brillantes de la fantasía. La vida es para ella una fiesta á la que asiste coronada de flores y entonando los himnos del placer. Roma es la humanidad que avanza en el camino de la unión de los pueblos bajo el imperio de la misma ley impuesta por la victoria.

Esta patria, circunscrita primero á la ciudad sagrada, extiéndose luego á Italia entera. Realizada la conquista de Sicilia, reclaman las ciudades los mismos privilegios, el derecho *quiritario*, esencia de aquella nacionalidad, como basada que estaba en la ciudadanía; y Roma no pudo resistir, porque contribuyendo estas provincias con sus tropas y recursos al engrandecimiento de la República, aspiraban á formar un cuerpo de nación que al fin llegó á constituirse con los pueblos del Lacio y de la Galia Cisalpina, extendiendo el privilegio hasta convertirlo para todos aquellos pueblos en derecho común, expresión jurídica de la unidad.

La concesión de la ciudadanía era la merced más codiciada y la más alta distinción que Roma jamás otorgase: la pérdida de la ciudadanía se consideró siempre para un romano la mayor de las afrentas. El Municipio, como base de privilegio, las ciudades municipales, las colonias como defensa de la patria romana en el extranjero, demuestran hasta qué extremo elevó la República el concepto de la nación apenas salida de los albores de su historia.

Periodo glorioso es aquel en que el pueblo romano ejerce su soberanía directamente con sus comicios y centurias, administrando justicia, decretando la paz ó la guerra y formando sus grandes y esclarecidos ciudadanos.

Las «guerras púnicas» avaloran el sentimiento de la patria y proporcionan á Roma ocasión de formar en la defensa nacional sus legiones invencibles.

No hay en aquella época gloriosa quien no sienta latir en su pecho el amor de la patria romana, y la consagra su talento, su virtud, su valor y su vida. Escipión, vencedor de Cartago; Catón, suicida sublime, que prefiere darse la muerte á despreciar su vida debiéndola al tirano; Bruto, que sacrifica á su padre; Sertorio, los Gracos, Mario, Scévola, Cicerón, altos ejemplos son de patriotismo austero y acrisolado. Séneca, émulo de Sócrates; Juvenal, que siente arder en sus venas el fuego de la indignación estóica; Virgilio, glorificando los orígenes de su pueblo; Horacio, sus historiadores, sus magistrados, prefectos, tribunos y cónsules, como sus grandes generales, todos se consagran á engrandecer su patria, á la gloria de Roma.

Sin el amor de la patria y de las libertades públicas, sin la existencia de un pueblo libre, autónomo en su vida exterior, Roma no habría podido alcanzar nunca aquella dictadura intelectual y moral que ejerce sobre los demás pueblos del mundo antiguo antes de someterlos á su dominación.

César, fundador del Imperio, genio de la guerra y de la conquista, era ante todo y sobre todo la personificación de la poderosa patria romana.

Y dónde buscar la raíz de su grandeza y poderío sino en su sabia legislación, en sus códigos inmortales? Cayó el coloso que cierra toda la edad antigua, y el sueño de su dominación universal se realiza únicamente legando sus sabias leyes á las naciones que se fundan sobre sus gloriosas ruinas.

La patria romana vive hoy en los códigos de todos los modernos Estados representada por sus leyes civiles.

Roma cayó cuando se extingue en ella el amor de la patria. Obra fué su muerte de la depravación de sus costumbres, de la pérdida de sus instituciones populares, de la decadencia y ruina de sus libertades patrias bajo el cetro de aquellos depravados emperadores que se eri-

gen templos á sí propios y se proclaman semidioses.

Roma muere para preparar providencialmente el advenimiento de la nueva era moral, de la regeneración universal contenida en la doctrina del Crucificado. Imposible dejar de ocuparme de la transformación que el concepto de la patria sufre por consecuencia de tan radical é inmenso acontecimiento.

El cristianismo proclama una patria común para todas las almas, colocándola en el cielo.

Del lado allá de la cruz los ideales trascienden apenas de la especulación á las realidades de la vida. Las muchedumbres gimen en la opresión ó vegetan en el placer, decadentes y embrutecidas, y mueren todas inicuamente.

Del lado acá de la cruz brotan leyes morales que vigorizan y elevan la conciencia, torrentes de luz que inundan el alma de claridades antes desconocidas, sentimientos vivos y enérgicos de casto y desinteresado amor que caldean y purifican la vida y la inflaman con superiores alicientos; haciendo entrever al espíritu, en horizontes remotos y crepusculares, un reinado futuro de la justicia eterna en la evolución final del derecho sobre la tierra.

La moral cristiana, considerada como ideal de la vida, es la moral absoluta. Ninguna otra aparecerá después de ella; no aparecería como superior y triunfante ni en el caso en que hubiese de sufrir la Iglesia de Jesús grandes revoluciones que aumentarían el número considerable ya de las sectas protestante y disidentes; pero en verdad, no parece haya razón para pensar que esto suceda; antes bien, nos advierten de lo contrario las más expresivas señales.

No he de ofrecer de estas señales el cuadro que pudiera; brinda la materia con tales estímulos al entendimiento, que sería fácil caer en la tentación de desenvolverla, distrayendo del tema principal vuestra atención y la mía propia.

No estamos en hora propicia para los cismas religiosos, y ha pasado para siempre, probablemente, la sazón de que nazcan y se desenvuelvan sectas nuevas en el seno de la gran comunión cristiana.

Fundada en la autoridad la Iglesia de Cristo, y vinculada en su representante en la tierra la plenitud de esta autoridad misma, no era humanamente posible que de improviso, de una sola vez y para siempre, se impusiera sin dificultades en la tierra; y así como fué ella misma en su origen una protesta contra el mundo pagano, así fué luego un campo de batalla, sufriendo protestas, hostilidades y persecuciones crueles y pasando más tarde por disidencias y por cismas, aconteciendo así que al propio tiempo que tuvo perseguidos y mártires tuvo después emancipaciones y cismáticos y protestantes, fundadores de nuevas iglesias.

Estuvo antes la Iglesia única rodeada de instituciones y servida por organismos y ayudada por procedimientos que eran como dejes de su periodo de propaganda, y se convirtieron en inconvenientes y peligros para su periodo de dominación; y pasó luego, tal vez con lógica y con razón, pero acaso sin preparación suficiente, á sustituir todas aquellas instituciones y organismos por una sola institución, transformándose antes de tiempo en imperio absoluto aquello que principalmente era como una especie de república democrática; por lo cual pudo acontecer que fuesen actos irreflexivos de indebido ejercicio de la libertad los primeros cismas y hayan sido actos de rebelión las últimas protestas.

Pero ya la Iglesia universal, por nuevas formas, por métodos persuasivos, conciliadores y suaves, y por la fuerza del solo poder que ahora tiene el Pontificado, después de perder el que tuvo antes, ha llegado á adquirir una autoridad completa, y es tan grande la eficacia con que esta autoridad se ejerce, que la misma sumisión obtiene cuando dicta la Encíclica *«Cuncta Cura»*, que cuando manteniendo su principio y sin abdicar el derecho que tenga, toma por ley de conducta la tolerancia, atiende con igual amor á las monarquías que á las repúblicas católicas; niega el derecho de dar por bandera la religión á todas las rebeliones antiguas; hace descender de sus venerables labios desde la excelcitud de su solio ejemplos y palabras de concordia, y llega al fin, por iniciativas de algún príncipe católico, sino por requerimiento y ruego de aquel augusto Emperador protestante que representaba, como ahora su sucesor representa, la mayor y más poderosa realeza, á ser el árbitro de la paz y el dispensador de la justicia.

No es de presumir que se dé lugar á futuras heregías dentro de este régimen de la Iglesia; y por otra parte, pasando á mirar desde este aspecto de la organización y de la jerarquía aquel otro que toca al estado de la cultura general y al individual ejercicio en estos tiempos de los libres movimientos de la conciencia, es evidente que estos movimientos han de reflejar en lo porvenir, como ya sucede, anhelos más vivos, propósitos más humanos, emancipación más completa, empleo más absoluto de la libertad de examen, sin que el pensador se allane á definir el dogma ni á inventar nueva disciplina, ni tampoco se someta á las imposiciones de la fe, ni se mantenga dentro de las líneas del campo cerrado de ninguna religión positiva; otra y más dilatada es la esfera donde se mueve el entendimiento; en esta edad madura del mundo, las disputas científicas sustituyen á las antiguas contiendas religiosas; pasó la edad de las teogonías, y apenas si puede decirse que subsiste el periodo de las filosofías; los métodos y la experimentación van ocupando cada vez más el lugar de que arrojan á las esencias y á los sistemas; y aun aquellos que por propia inclinación de nuestros años, y acaso también por afición á los moldes en que hemos tenido la costumbre de encerrar nuestro pensamiento, conservamos afición á lo antiguo, ya tan sólo aspiramos á que se tome en cuenta algún elemento de idealismo como factor de los trabajos humanos. Pero en suma, la inteligencia no escoje ya materias religiosas para asunto de su investigación ni para finalidad de sus obras: el entendimiento no tiene por lo general más que dos estados; en esto del pensar, no hay matices; ó vive el pensamiento libre ó vive esclavizado; y en tal situación, no son posibles ya ni nuevos cismas ni nuevas iglesias; la iglesia universal se concentra más cada día para vivir poderosa y sola en sus altos é infinitos dominios; y la ciencia, sin tocar en las religiones, seguirá trabajando en la exploración de sus propios horizontes y recorrerá sin descanso su aspero y provechoso camino.

Y no contradigo las anteriores ideas por lo que voy á expresar ahora, sino antes las confirmo. En todos los casos subsistirán siempre eternos principios fundamentales, que son los que, volviendo al cabo del extravío accidental de mis divagaciones, recojo como condiciones permanentes de la vida social, y por lo tanto, como elementos constitutivos del concepto de la patria; la libertad, la igualdad y la fraternidad, sublimes dones que deben al Cristianismo las sociedades humanas, son las grandes leyes morales que con su calor de humanidad regirán la temperatura de la vida, dominarán la tierra y con su luz guiarán la conciencia universal al logro de sus definitivos destinos.

Un Imperio corrompido como el romano no podía ser depositario ni instrumento del dogma de la redención, el cual le hirió de muerte; y, comprendiéndolo así los emperadores, decretaron el exterminio de aquella secta extraña, compuesta, no de ciudadanos, sino de hombres que hablaban como filósofos de una vida mejor más allá de la tumba, de un Dios único todo bondad, todo amor, de un Dios que miraba en cada hombre á la humanidad entera.

Estos primeros siglos de la Iglesia encierran todos los ideales en su más ardiente exaltación, todos los delirios del ascetismo, ejemplos de abnegación sublimes, rasgos de caridad inauditos, desprendimiento de los bienes de la tierra, mortificación de las pasiones, penitencias crueles, maceración de las carnes que llega al suicidio, sacrificios heroicos, siglos que abruman por su grandeza moral; siglos de anacoretas, de apóstoles y mártires, en los cuales fulgura con su más centelleante luz el genio del Cristianismo.

Pero es preciso confesar que la idea de la patria, como egoísta y terrenal, el concepto de la nación, el sentimiento de raza, se debilita y aun se extingue como incompatible con aquella edad, poblada por una sociedad humanitaria y cosmopolita que aspiraba, menos á fundar pueblos, que á destruir el poderoso Imperio romano. ¿Cómo hablar de la fundación de un estado civil á los que no amaban más que el religioso? ¿Cómo reunir en la ciudad á los que huían á los desiertos ó moraban en las catacumbas?

La idea de la patria, como concepto organizador de un pueblo, como lazo de agrupación étnica, como elemento nacional, no ha sufrido jamás en la historia un eclipse más completo; y sin embargo, la hora de la formación de las naciones cristianas se acerca rápidamente.

Una religión nueva necesitaba una sociedad nueva para encarnar en ella. La pureza del Evangelio pedía hombres rudos y sencillos; y los barbaros del Norte, lanzados providencialmente sobre aquellas ciudades en completa disolución moral, se apropiaron fácilmente la doctrina que tan de acuerdo estaba con la simplicidad de su vida guerrera, con sus instituciones familiares, con el respeto que profesaban á la mujer; con la dignidad personal; con el sentimiento individualista; y, sobre todo, con la necesidad de convertir la nueva religión en arrete poderoso, irresistible, para demoler aquel despotismo secular y gigantesco que, dividido en dos grandes imperios, mantuvo en pie en Oriente y en Occidente.

Llego, pues, al momento histórico en que debo ocuparme única y exclusivamente de la Península ibérica, de la conquista romana, que debe ser reemplazada por la gótica, y por tanto, de la patria española.

(Se concluirá.)

SECCION DE NOTICIAS.

El día 1.º de diciembre próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero.

En la administración del correo central de Madrid había detenida el día 24 una carta, número 290, para Sofia González, Villaverde, y en aquella estación central de telégrafos, el día 26, un despacho expedido en la de Reinosa, y cuyo destinatario es Gaspar Cervi, Cañazares, 4.

En la «Gaceta» recibida ayer se reitera por la Dirección general de Administración local á los gobernadores el exacto cumplimiento de la real orden de 28 de julio de 1882 acerca de los trámites de los expedientes en que solicitan los municipios la inversión de sus capitales procedentes del 80 por 100 de sus propios, y se les previene que será devuelto sin tramitar todo expediente que venga sin dichas formalidades y sin el certificado de no hallarse en descubierto con el Tesoro de la corporación solicitante.

En la torre de la iglesia de Santa Lucía se empezaron ayer los trabajos para la colocación del reloj de tres esferas, que construido al efecto en Suiza ha sido traído por el relojero de esta ciudad don Gerónimo Crom á espensas del finado don Cándido Herrera.

Por real orden se ha dispuesto devolver á Jesús Herrera Torres, soldado del reemplazo de 1887 por el alistamiento de esta capital, las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo.

Igualmente se ha resuelto que se pague por el Consejo de redenciones y enganches militares el haber de cien pesetas por cada uno de los dos años que sirvió en el ejército, á Tomás Llata Casuso, sorteado en el ayuntamiento de Camargo en el reemplazo de 1881.

La guardia civil de Ramales detuvo el día 25 á Pedro Ruiz Sierra, vecino de Ranero (Vizecaya), y Manuel Calleja, vecino de Gibaja, como autores de heridas causadas á Pedro Ortíz Lombera, de este último pueblo, en una reyerta ocurrida en el establecimiento de Francisco Lastra.

La Comisión provincial ha acordado expedir un certificado de las cantidades ingresadas por don Ramón Gómez Cavia, ex-alcalde del Astillero, de las cantidades satisfechas á cuenta del ayuntamiento el ejercicio de 1884 á 85.

En el juzgado de Torrelavega se subastará el día 14 una casa radicante en Bárcena de Pié de Concha y tasada en 1.150 pesetas, la cual ha sido embargada para pago de costas.

A las cuatro de la madrugada del 26, al salir unos carreteros, en número de seis de una posada del pueblo de Entrambasaguas, fueron acometidos por otros seis hombres que, armados de palos, salieron del establecimiento contiguo, de Camilo Andrés. Tres de los carreteros fueron heridos. La guardia civil estuvo después á los supuestos agresores, Ramón Gómez, Manuel Gutiérrez, Francisco Fernández Blanco, Felipe Gómez, Vicente Blanco y Camilo Andrés, siendo parte de ellos reconocidos por los heridos, y entregados al juzgado de instrucción.

Por no reunirse número suficiente de diputados no celebró sesión anoche la Diputación provincial. Concurrieron al salón los señores García Obregón, Díez de Ulzurrun, Díaz de la Pedraja, Fernández Baldor, Echavarría, Sáinz Trápaga, R. de la Escalera, González Trevilla, Ibarra, Peña y Piñal. Se mandó tomar nota de los asistentes.

Una mujer que se hallaba descargando manzanas del vapor *Mosca*, tuvo ayer la desgracia de caerse al agua, de donde fué extraída por los marineros Lorenzo Ganzo y José Mariatons, sin que sufriera daño alguno más que el remojón y susto consiguientes.

Por cuenta del Ayuntamiento se repartieron ayer en la Casa de Caridad 417 raciones entre familias pobres.

Programa de las piezas que ejecutará esta tarde en la segunda Alameda, de 3 á 5, la banda de Bailén.

Paso-doble de la ópera *La Bruja*, Chapí.—*La carcajada*, polka, López.—*Aurora*, mazurka, H.—*Gran fantasía* de la ópera *Duque de Alba*, Donizetti.—*Minuetto*, Bolzoni.—*Wals*, Jota, Escalar.

Lotería nacional.

Según telegráficamente nos lo comunica nuestro corresponsal, los números que han obtenido los primeros premios en el sorteo celebrado ayer en Madrid son los siguientes:

15. 280; 23.762; 3.636; 12.032; 12.775; 2.360; 21.750; 13.630; 31.997; 30.132; 26.523; 2.192; 3.898; 25.303; 19.524; 8.496; 6.975; 5.141; 139; 27.910; 18.300; 28.334; 18.874 y 14.922.

El billete número 23.762, agraciado con el segundo premio, ha sido expendido en Santander.

En Hazas en Cesto ocurrió anteayer un caso de sarampión.

De Nueva-York anuncian que el día 25 se desencadenó en aquellas costas una tempestad, de viento y nieves, la más violenta de cuantas allí se han dejado sentir desde el mes de marzo último.

Las vías férreas quedaron interceptadas y rotos los hilos de varias líneas telegráficas, siendo muchos los avisos de naufragios que se reciben.

Recordarán nuestros lectores la noticia que circuló este verano sobre haberse escapado en Hamburgo de un buque que los conducía con destino á una casa de fieras, una partida de cocodrilos que se refugiaron en el puerto y en las aguas del Elba, dando esto motivo á que la policía prohibiera bañarse en los parajes infestados por tales huéspedes.

Acaba de comparecer ahora ante la justicia de aquella ciudad el capitán que mandaba el buque á la sazón de aquel acontecimiento, y á quien se imputa el descuido que dió origen á la fuga de los cocodrilos; de cuyo cargo se defiende éste alegando que los tales animalitos, que algunos tienen por tan feroces, son en realidad tan tímidos, que la presencia de los bañistas, lejos de atraerlos, los ahuyentaría.

El tribunal—naturalmente—no ha creído deber tomar en consideración excusa tan peregrina, y ha declarado culpable al capitán condenándole al pago de treinta marcos de multa, ó en caso de insolvencia, á seis días de prisión subsidiaria.

En nuestro concepto el tribunal no ha andado muy acertado en la imposición de la

pena. ¿No hubiera sido más equitativa la de obligar al capitán á tomar un baño en los parages mismos donde campan esos anfibiaos que él tiene por tan inofensivos?

Por la casa Rivas y Palmers, de Bilbao, se trata de montar una fundición de cañones, con el objeto de dotar de ellos á los buques de la marina nacional, según reciente contrato con el Estado, deberá construir.

La instalación de la red telefónica de esta ciudad va aumentando de día en día, y en el de hoy se empezará á tender los hilos para poner estaciones, entre otras varias que han sido ya pedidas, en la Diputación, Audiencia, Juzgados, Teatro principal, y algunos almacenes de Maliaño.

Acordada por el Ayuntamiento la subasta del suministro de los artículos alimenticios á la casa de Caridad y hospital de San Rafael, la Alcaldía ha señalado la hora de las doce de la mañana del día 11 del próximo mes de diciembre para la celebración del acto, que tendrá lugar en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial.— Los artículos que se subastan son pan, carne, tocino, garbanzos, arroz, alubias, aceite, vino y carbón mineral.

El Ayuntamiento en su última sesión, acordó adquirir por medio de subasta pública, 36 americanas é igual número de pantalones y gorras para los individuos de la sección nocturna, de la guardia municipal; debiendo la Alcaldía celebrar dicho remate á las doce de la mañana del día 13 del próximo mes de diciembre, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Los cafés cantantes.

La *Gaceta* correspondiente al día de ayer, y que se recibirá esta tarde, publica una circular, cuya parte dispositiva nos comunican anticipadamente, en la cual se prescriben las siguientes reglas á que en lo sucesivo habrán de ajustarse los aludidos establecimientos:

1.ª Será precisa la autorización del gobernador ó del alcalde respectivo en los pueblos que no sean capitales de provincias, para la apertura de los cafés destinados á espectáculos así como para la continuación de los que se hallen funcionando.

2.ª La autorización será concedida ó denegada por la autoridad, previo informe del alcalde de barrio, después de oír á los vecinos en que se encuentre instalado, ó pretenda instalarse el establecimiento.

3.ª La autoridad designará el tiempo de la duración del espectáculo en las diferentes estaciones del año; pero en ningún caso podrá terminar después de las doce de la noche.

4.ª Al dueño del establecimiento que consienta canciones obscenas, bailes lascivos ó cualquiera otro acto contrario á la moral le será impuesta la multa que le corresponda con arreglo al artículo 22 de la ley provincial. Igualmente será multado el dueño del establecimiento que no reclame el auxilio de la autoridad para hacer salir del local al concurrente ó concurrentes que promuevan escándalos en cualquiera forma que sea.

5.ª La imposición consecutiva de tres multas será motivo para suspender la celebración del espectáculo.

6.ª Los establecimientos de que se trata estarán además sujetos á lo que determinan las ordenanzas municipales.

DESDE BARCELONA.

25 de noviembre de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Monumento á Clavé.

Clavé, si puede aceptarse la frase, era una gran mediana; músico inspirado, artista entusiasta, amante del pueblo y republicano, de buena fé, dedicó todos sus esfuerzos á de buena fé, dedicó todos sus esfuerzos á luchar por la libertad; desempeñó la presidencia de la diputación provincial de Barcelona durante el reinado de don Amadeo; análoga durante el reinado de la junta revolucionaria de septiembre; fué más tarde gobernador de Castellón é individuo de la junta de armamento y defensa contra los carlistas, y delegado del Gobierno en Tarragona, cuando era presidente el señor Castelar.

A los cincuenta años murió Clavé en brazos de su hija Aurea murmurando: *«Me sab greu dormir!»* (siento dormir). Pero no es al patriota revolucionario que hoy quien se recuerda en el monumento que hoy erige Barcelona. Clavé luchó más todavía por dignificar al obrero.

El año 45, viendo la abyección en que vivían encanagado en cafetuchos y tabernas, viéndose delirante canciones insulsas aplaudiendo delirante canciones insulsas cuando no obscenas, arrancóle del fango y le hizo respirar el embalsamado ambiente del arte.

Para los hijos del pueblo y del trabajo, escribió Clavé composiciones musicales, incluyó la letra, admirablemente apropiadas á lo que habian de ejecutarlas.

En 1851 fundó la primera sociedad coral en «La Fraternidad»; brotando rápidamente, distintos puntos de Cataluña otras parecidas, de tal modo, que diez años más tarde, en mayo de 1861, se contaban en número de ochenta y cinco.

Hónrase hoy Barcelona al levantarle el sencillo monumento que hace un momento acaba de inaugurarse en la plaza de Vacaca por la intersección de la calle de la Ramba de Cataluña. Sobre base de flores, hndo parterre en forma de es-

trallas de cinco puntas, levántase el pedestal de arpas y lirras de piedra, coronado por la estatua del genial artista, vistiendo levita cruzada y oprimiendo en su diestra la máquina batuta con que hacia sentir y arrebatada al pueblo que hoy, agrupado al rededor del monumento, ejecutaba las mejores obras de su repertorio y entonaba, como fin de fiesta, el himno Anayramen, original de doña Aurea Clavé hija del malogrado artista.

Desgraciadamente, rivalidades, en esto como en otros muchos casos incomprensibles, han apartado de tan solemne manifestación a muchas de las sociedades corales hoy existentes, pero á pesar de todo, las que han concurrido al acto eran numerosas y por tanto, espléndida la procesion cívica organizada. En ella, además de las mentadas sociedades corales, formaban la corporacion municipal, presidida por el alcalde, que fué quien descubrió la estatua, y un precioso carro alegórico proyectado y dirigido por Pellicer, verdadera apoteosis de Clavé.

Bajo rico templete azul celeste franjeado de plata, recostadas en elegantes sillas, destacábanse cuatro matronas representando las provincias catalanes; á sus piés, artísticamente distribuidos, bonitos grupos, alegorías de las principales composiciones del insigne maestro, completando la decoración del carro el busto de Clavé y elegantes grupos de arbustos y de flores.

Hoy han tenido lugar en el gran salón del palacio de Bellas Artes de la Exposición, los primeros ejercicios del gran certamen de bandas internacionales, ejercicios reñidísimos pues, todas las músicas que han tomado parte en ellos han ejecutado con notable maestría las piezas de concurso. Mañana, después de ejecutada la composición que deben tocar leyendo á primera vista, decidirá el jurado á cuáles de ellas corresponden los cuatro premios ofrecidos. Dáse por seguro aquí que la banda municipal de Barcelona obtendrá con justicia, uno de los primeros.

Créese, y con fundamento, que está acordado retardar la clausura de la Exposición hasta fines del próximo diciembre, aunque nada se sabe oficialmente.

Según noticias que creo verídicas, pasan de trece mil los billetes de la Lotería de la Exposición que han quedado por vender. Por tanto, en lugar de disminuir, ha aumentado el déficit que dejará nuestro certamen.

MANUEL DEL MONTE.

DESDE PARIS.

Paris 26 de noviembre de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La Liga de los patriotas y el general Boulanger.

La serie de banquetes boulangéristas no ha terminado todavía. Rara es la semana que se pasa sin que tenga lugar un espectáculo de este genero, al que los parisenses empiezan ya á no dar ninguna importancia por lo mismo que se prodigan tanto y se anuncian con tanto bombo y platillos. El público, en este punto, comienza á sentirse fatigado y se llama resueltamente á engaño cada vez que los amigos del general se deciden á renovar alguna de esas manifestaciones pueriles y trasnochadas que llevan á cabo periódicamente, bautizándolas con el nombre de banquetes.

Pero el banquete ofrecido ayer á Mr. Boulanger por los miembros de la «Liga de patriotas» debía—decíase—tener excepcional importancia. Aprovechando la sobreexcitación que reinaba en todos los ánimos á consecuencia de los últimos sucesos, la «Liga» se proponía, en realidad, verificar una imponente manifestación en favor de su ídolo, y para ello, el comité directivo había tomado—al parecer—toda clase de medidas. El banquete se celebró; una recepción tuvo lugar inmediatamente después, en la cual el general, acompañado del estado mayor de sus más íntimos amigos, se hizo á sí mismo los honores como pretendiente recién instalado en su trono;... pero, como resultado final, la manifestación, en conjunto, sin dejar de ser relativamente importante por su número, resultó una decepción completa para sus iniciadores, los cuales, con demasiada precipitación, nos habían anunciado que el acto revestiría las proporciones de un verdadero acontecimiento.

El gobierno, sin embargo, tomando al pie de la letra ciertos augurios y considerando que, por ser domingo y por tener lugar el banquete en uno de los puntos más céntricos y concurridos de Paris, la manifestación boulangérista podría servir de pretexto á algún acto de violencia, desplegó tal lujo de medidas extraordinarias, que, en verdad, cualquiera hubiese podido creer ayer que en Paris se había proclamado el estado de sitio. Pero ese lujo de precauciones resultó completamente inútil. Mucha gente y, sobre todo, muchos agentes por los paseos y puntos por donde debían pasar el general Boulanger y sus amigos... et voilà tout. La cosa en sí no pasó de ser una manifestación simplemente inocente. ¿Será esto preludio de las cosas más graves que nos aguardan tal vez dentro de breve plazo?

La desfachatéz de Wilson.

Curioso y triste á la vez ha sido el espectáculo que ofreció hoy la Cámara de diputados, donde Mr. Wilson, considerándose ya como uno de tantos, después de los últimos escándalos removidos por Mr. Gilly, hizo de nuevo su aparición.

Antes de que la sesión se abriera, ya el célebre diputado del Indre-et-Loire ocupaba su asiento en los escaños. La noticia circulaba de uno á otro de los diputados según iban llegando á la Cámara, y todos tomaban asiento lejos de aquel desdichado.

La sesión se abrió á las dos y cuarto, y después de algunas explicaciones sobre asuntos de actualidad y de darse lectura á varios proyectos de ley, entran en la sala los señores Gevelot y Passy y van á ocupar sus puestos, dos escaños más arriba del de Mr. Wilson, sin parecer preocuparse de la presencia de éste.

La Cámara estaba muy agitada. En los diversos grupos se trata de pedir que se suspenda la sesión. En medio de la expectación general, Mr. Andrieux atraviesa el hemicycle, y va á sentarse al lado de Mr. Wilson al cual estrecha la mano, diciendo: «A mí no me gusta la cobardía.»

Mr. Mesureur.—En nombre de gran número de mis amigos republicanos de esta Asamblea, pido, por un motivo que todo el

mundo comprenderá, que se suspenda la sesión.

Mr. de Cassagnac.—No sería digno acordar esa suspensión sin preceder una explicación categórica. (Varias voces: ¡a la orden del día!) Mr. Cunéo d'Ornano.—Que la Cámara se disuelva para siempre. (Rumores.)

Mr. de Cassagnac.—Que haya el valor de decir por qué se quiere suspender la sesión. Mr. Millerand.—Ya que algunos diputados quieren comprender el motivo de la proposición, yo voy á indicarle: La mayoría republicana cree útil manifestar públicamente al país, y lo yo digo en nombre de los representantes más autorizados de los grupos republicanos—que esa mayoría no puede excluir de la Asamblea á uno de sus miembros, sea cual fuere, y que aunque las deplora, respeta las decisiones de la justicia; ante la cual se inclina, pero rechazando su responsabilidad. Y eso es lo que hace. (Aplausos y rumores.)

El presidente pregunta á la Cámara si se ha de suspender la sesión, acordándose así por 345 votos contra 30.

La sala va quedando desierta poco á poco, permaneciendo sólo en su asiento Mr. Wilson con la cabeza apoyada en las manos.

Mr. Thiéssé, diputado radical.—Este es el principio de la prescripción hipocrita y el fin del régimen parlamentario.

A las cuatro ya dadas vuelve á abrirse la sesión.

Mr. Millerand.—Mientras la sesión ha estado suspendida, los tres grupos republicanos se han reunido y han convenido en que, después de haber expuesto sus sentimientos, la Cámara debe reanudar sus tareas. (Aprobación en la izquierda.)

Mr. Jolibois.—La mayoría republicana proclama de ese modo su impotencia. En cuanto á la derecha, que jamás ha tenido con el diputado de que se trata ninguna relación íntima ó política, le es todo indiferente en este debate; no es de la misma familia que la mayoría republicana. (Aplausos en la derecha.)

Mr. Baudry d'Asson.—Y no lo será jamás.

Mr. Jolibois.—La mayoría pretende reemplazar en su función al poder judicial, y esto es inadmisibile. Lo que hubiera podido hacer era preguntar al ministro de Justicia por qué no se recurrió á todas las jurisdicciones.

Mr. Cunéo d'Ornano.—Tiene la palabra el señor ministro de Justicia. (Voces, gran agitación.)

La Cámara acuerda volver á la orden del día.

Mr. Wilson abandona su asiento y dirigiéndose hacia la puerta, cerca de la cual le sale al encuentro Mr. Andrieux, juntos desaparecen del salón.

El Correspondal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Bucharest 27.

Se presenta en la Cámara de diputados de Rumania una proposición de ley declarando puertos francos á Galatz é Ibraila.

La lectura de esta proposición es acogida con grandes aplausos.

Se pide la urgencia y la acuerda la Cámara.

Paris 27.

La prensa se ocupa preferentemente en lo ocurrido ayer en la Cámara de diputados al presentarse el señor Wilson por primera vez después de su ruidoso proceso.

Hasta el «Diario de los Debates», cuya seriedad es proverbial, emplea la burla y la sátira al hablar de los Catones, que como si se tratase de una apestado hicieron el vacío en torno del yerno de Mr. Grevy.

Dicho periódico exclama irónicamente: «Así quiso dar á Francia la mayoría republicana una prueba de su conciencia y de la austeridad de su virtud.»

Otros periódicos se expresan en el mismo sentido.

Algunos refieren una frase del señor Andrieux, ex-embaador de Francia en Madrid, quien, al adelantarse para dar la mano al señor Wilson, dijo en alta voz:

«Me disgusta la cobardía.»

Para hoy se espera un nuevo incidente.

Se vá á leer el suplicatorio pidiendo autorización para procesar al señor Numa Gilly, por su libro «Mis legajos», y probablemente al señor Wilson por haber publicado en su periódico «La pequeña Francia», el pretendido autógrafo del banquero Picard, solicitando la cruz de la Legión de honor.

Las opiniones andan discordes respecto del acuerdo que tomará la Cámara sobre dicho suplicatorio.

Muchos suponen que contra lo que se esperaba no se concederá la autorización.

La expectación es grande á la hora de abrirse la Cámara y numeroso el público que desea asistir á la sesión.

Se espera un escándalo y es este motivo bastante para que los bancos y las tribunas estén completamente llenos.

Ultima hora.

Paris 27.—2:15 t.

Circula en la Cámara el rumor de que se ha aplazado para el jueves próximo, la presentación del suplicatorio para procesar al señor Gilly, y que por tanto no habrá hoy el incidente que se esperaba.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el de Justicia dijo que se han presentado nuevas demandas de injuria contra el señor Gilly, y que desea reunir las todas para presentar á la Cámara el suplicatorio.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

PIANOS y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido pa- LOUIS E. DOTESIO al ofrecer esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por cien-

to de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS Desde 115 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

Album núm. 41.—Contiene walses Bocaccio, rigodones Bocaccio, marcha Bocaccio, polka Bocaccio, galop Bocaccio, walses y rigodones de La Mascota.

Album núm. 167.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Sangre de Viena; Amar, beber y cantar; Doctrinen; Ball Promessen; Lulien Kranze y Fesche Geister.

Album núm. 157.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Promotionen; Journalisten; Telegrama; Dorfschwalben; Nueva Viena y Mil y una noches.

Música económica á precios muy reducidos.

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á La Universal, de los Sres Porres y González.

Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Die 27, Die 28. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID.

Table with columns: Die 27, Die 28. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre Paris á 8 div.

PARIS.

Table with columns: Die 27, Die 28. Rows include 3 % francés, Consolidados ingleses, 4 % exterior español.

BOLSIN.

Table with columns: Die 27, Die 28. Row: 4 por 100 interior.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 28.—11 n.

Se ha verificado la anunciada reunión de conservadores. A ella han asistido cincuenta senadores y otros tantos diputados.

Comenzada la reunión, tomó la palabra el señor Cánovas del Castillo, pronunciando un discurso nada violento, sino, al contrario, dando muestras de la calma que han convenido en adoptar los conservadores en sus actuales diferencias con el partido liberal.

Dijo el señor Cánovas que, desde que se anunció, dándose como cierto, el planteamiento del sufragio universal, viene él aconsejando á sus partidarios que procedan oponiéndose tenazmente la implantación del libre voto por ser éste funesto á los intereses de la patria y de la monarquía.

Manifestó, además, el jefe del partido allí congregado, que los conservadores no acudirán á las elecciones mientras éstas se hagan por el procedimiento indicado. Anunció una campaña contra el Gobierno diciendo que se entablaría la lucha, pero sin apelar á la violencia. No concedió importancia alguna á la manifestación del día 11, por lo que á su persona respecta; pero dijo que sucesos tan escandalosos sólo sirven para probar «la fijeidad en que dejan los liberales los resortes de la autoridad y el orden.»

Dijo por último que sobre los abusos de que fué víctima pedirá estrecha cuenta al Gobierno, y se-

gún las explicaciones que éste le dé, así obrará en el porvenir el partido conservador.

Todos los concurrentes en general aprobaron el discurso, cuyas últimas frases fueron acogidas con calurosas salvas de aplausos.

Madrid 28.—11:16 n.

Desmientese por carecer de todo fundamento, la importancia que se pretende dar á la enfermedad que aqueja al emperador Guillermo, motivada por un leve enfriamiento.

Ha invadido el mar Atlántico una horrorosa tempestad, causando innumerables naufragios.

Madrid 28.—11:45 n.

En la reunión celebrada por los diputados de la mayoría con objeto de nombrar la presidencia de las Mesas, asistieron 198, recibiendo-se 54 adhesiones.

Eligióse presidente al señor Martos, nombrándose vicepresidentes á los señores Egulior, duque de Almodóvar y González Fiori, y secretarios á los señores Alonso Martínez (don Vicente), Gómez (don Protasio), Hernández y Prieto.

En su discurso el señor Sagasta aconsejó la templanza, al responder á los ataques de los opositonistas. Ofreció que al terminar la cuarta legislatura todas las reformas ofrecidas se habrán realizado cumpliendo así los compromisos á que el programa del partido liberal le obliga. Declaró que, habiéndose ya convenido la fórmula del sufragio, presentaráse inmediatamente el proyecto á las Cámaras apenas comiencen de nuevo á funcionar.

Respecto á las manifestaciones anticonvictas dijo que el gobierno deseó y hasta procuró evitarlas, no siendo suya la culpa si sus gestiones resultaron inútiles.

Sin determinar la fecha anunció la próxima presentación en las Cortes de las reformas económicas y militares.

El discurso que pronunció, á seguida del señor Sagasta, el señor Martos ha defraudado las esperanzas que había hecho concebir, pues se limitó á dar las gracias por su reelección para la presidencia del Congreso, aconsejando que se eviten las discusiones entre monárquicos con que se pretende lastimar la monarquía.

Parece ser que hubo discusiones entre los individuos que componen la comisión nominadora sobre la candidatura del señor Xiquena, desechándose ésta á causa de haberse recordado antiguas disidencias entre dicho señor y el partido liberal.

En la reunión de los liberales no se observó ninguna de las abstenciones de antemano convenidas; seguramente no ocurrirá igual en la reunión de senadores.

Madrid 28.—12 n.

«El Correo» dice hoy que ha quedado ultimada la fórmula que se ha de dar al sufragio. Esta fórmula le será entregada al señor Sagasta que mañana la someterá al Consejo de ministros.

Los demócratas han exigido que se fije la edad de 25 años y dos de residencia en el distrito en que hayan de verificar se las elecciones, sin cuya condición no deberá concederse derecho de votar á ningún ciudadano.

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores-correos. LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires 14 DIRECTAMENTE. Saldrá de la Coruña el día 7 del próximo diciembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

WESER. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 5-2

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA. Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 12 183

A LOS CONSUMIDORES. AZÚCARES PUROS DE CAÑA DULCE LA REFINERIA MONTANESA detalla sus productos en su fábrica sita en San Martín. Puig hermanos y Compañía.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA RAMON ESCALANTE, jardinero, director y propietario calle de Magallanes, núm. 36.—Santander. Vendo dos millones de toda clase de plantas de esmerada colección de España y extranjero.

Arboles frutales, altos y enanos, de 716 variedades.—Id. maderables, coníferos y de sombra, de 140 id.—Arbustos floríferos y de adorno, de aire libre, de 230 id.—Enredaderas para glorietas y jardineras, de 92 id.—Plantas ornamentales para salones y demás, de 64 id.—Brillantes plantas de hojas de colores chinecas, para mosaicos, de 120 id.—Plantas de flores permanentes para canastillos y demás, de 310 idem.—Rosales injertos, altos y enanos y de enredaderas dobles, de 52 id.—Semillas de toda clase de flores, hortalizas, prados, arbustos y demás.—Arreglos y plantaciones de huertas y jardines, contratado ó á jornal, á precios módicos.—Remite catálogos gratis á quien los pida.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 12 de diciembre salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor nombrado MURCIANO, Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. 11 COSECHA DE 1884. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

LIQUIDACION DE ROPAS HECHAS 3, HOSPITAL, 3. Se ha recibido surtido de invierno. Trajes de paño desde 5 duros en adelante. Hay impermeables ingleses baratos, para caballero. 4-1

PILDORAS BENZOICAS ROCHER. Para la curación de las enfermedades de la vejiga, de los riñones y de los conductos de la orina: Arentitis, Cálculas, Píedras, Gonorrea, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Gleet, Glicos nefríticos, Neumatismos, etc. Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el folio ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos. ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURNE, PARIS. Escribir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentran en todas las Farmacias.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

LA VIUDEZ DE ALINA,
preciosa novela
TRADUCIDA DEL FRANCÉS.
De venta en esta imprenta.

SE VENDE la casa situada en el paseo viejo de Miranda, número 11. 15-2
Informarán: calle de Atarazanas, tienda de ropas de Jacinto González.

NOMENCLATOR
de la
PROVINCIA DE SANTANDER.
Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.

ALBUMS.—RECUERDO DE SANTANDER.
FOTOGRAFÍA DE LEANDRO,
Plaza Vieja, 4.

CORCHO HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación, San Francisco, número 22—Precio fijo.

SALIDAS DE CONSUMOS,
RECIBOS DE ALQUILERES,
CUADERNOS Y LIBROS,
de venta en esta imprenta.

POESIAS
de
E. MENÉNDEZ PELAYO.
Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.

FRANCISCO PEDRAJA,
DORADOR.
Espejos, cuadros, marcos, cromos.
Calle del Correo, núm. 1.

TELEFONO COLLANTES.
DOLORES.
Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

V. URBINA,
CALLISTA DE LA REAL CASA,
ha trasladado su domicilio á la calle del Martillo, 1. 3.º, encima de la botica de Ordóñez.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

SE CEDEN dos gabinetes para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. 8-5
En esta imprenta darán razón.

NOTAS CONSULARES,
conocimientos para vapores y barcos de vela.
De venta en esta imprenta.

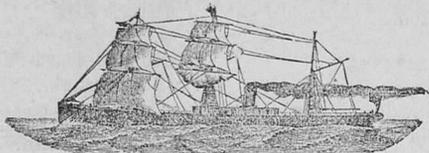
FOTOGRAFIA artística de L. Linares, Blanca, 42; montada con adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

PINTURAS preparadas á precios muy económicos.
PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA
DROGUERIA, TABLETOS, 5

Coche diario á Ruesga, Ranales, Arredondo, Riva, etc. Salida á las siete de la mañana.
Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4—Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS
A LA
HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,
LOS DIAS 5 Y 22.

El 5 de diciembre el magnífico vapor

CHATEAU MARGAUX,

de 4.100 toneladas, capitán SENSINE.

Admite carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras, á los de 3.ª clase se les dá pan y vino todos los días.

HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES,

Siguiendo el servicio establecido el 27 del actual saldrá

PARA COLON Y ESCALAS,

en combinación con todos los puertos del Pacífico, el vapor

SAINT-LAURENT,

CAPITAN BAQUESNE.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

LA IBERICA.

SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA-SEGUROS A PRIMA FIJA.

Fundada para el auxilio y defensa de sus abonados ante las compañías aseguradoras.

LEGALMENTE CONSTITUIDA EN MADRID

con delegaciones y agencias en provincias y en Portugal.

Domicilio social: Doña Bárbara de Braganza, 16, Madrid.

CAPITAL CONTRA ASEGURADO EN MADRID Y PROVINCIAS HASTA 31 DE JULIO.

Ptas. 86.620.053 --Rvn. 346.480.222.

Como evidente demostración de lo utilísimos que son los servicios que presta esta Sociedad á sus abonados, bastará decir que las pólizas de seguro que han necesitado modificaciones al hacerse su inspección, excede del 30 por 100.

Como prueba decisiva de los beneficios resultados que produce su gestión en los casos de siniestro, publicamos á continuación la lista de los que han ocurrido entre nuestros contra-asegurados, hasta el 31 de julio último.

Número de la póliza.	Punto del siniestro.	Fecha del siniestro.	Fecha de la liquidación.
151	Valencia.	11 febrero 1887.	28 febrero 1887.
186	Madrid.	27 idem.	2 marzo idem.
254	Idem.	7 abril idem.	30 abril idem.
103	Petuán.	28 idem.	3 mayo idem.
175	Madrid.	26 agosto idem.	29 agosto idem.
214	Idem.	6 septiembre idem.	27 septiembre idem.
852	Vallecas.	28 idem.	12 octubre idem.
817	Idem.	30 octubre idem.	5 noviembre idem.
598	Madrid.	10 diciembre idem.	24 diciembre idem.
936 y 937	Zaragoza.	22 idem.	9 enero 1888.
1.404	Madrid.	11 enero 1888.	20 idem.
229	Idem.	21 idem.	24 idem.
1.329	Idem.	2 febrero idem.	5 febrero idem.
1.551 y 884	Zaragoza	8 idem.	21 idem.
1.515	Zamora.	5 idem.	18 idem.
178	Madrid.	12 junio idem.	30 junio idem.
2.078	Idem.	2 julio idem.	7 julio idem.
1.576	Idem.	12 idem.	27 idem.

DELEGACION EN SANTANDER.

Abogados.—D. Habencio Cáraves, D. Justo Colongues, D. Restituto Collantes, Procurador.—D. Marcelino Aparicio de la Rosa.

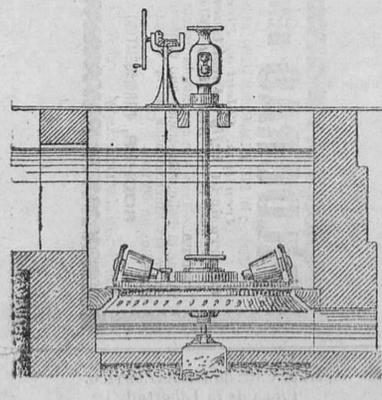
Delegado.—D. Eduardo Fernández Villaseñor, Florida, número 19, á quien se pedirá cuantos datos, detalles y antecedentes se deseen sobre tan importante institución

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICION
y Talleres de Construcción de
EDUARDO L. DORIGA,
SANTANDER.



ABRIL 1888 **Exposicion Universal de Barcelona** SEPTIEMBRE 1888

GRAN HOTEL INTERNACIONAL
Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado expreso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposición y las Ramblas.

Alumbrado eléctrico. Cocina de primer orden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablantes de todas las lenguas de Europa.

RESTAURADOR
UNIVERSAL del
CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca, Dr. Ordóñez, calle del Martillo, número 1. 29

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR
8 Diplomas de Honor de 1869 á 1886. — Diploma de Honor, Ginebra 1887.

MAQUINA HORIZONTAL
LOCOMÓBIL O SOBRE PATINES
caldera de llama invertida
de 6 á 50 caballos.

MAQUINA VERTICAL
de 1 á 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL
De 1 á 2 cilindros.
De 3 á 200 caballos.

Todas estas maquinas están listas para expedirse
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & C^o, Sucesores
Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

85

A los coleccionistas
DE SELLOS.

Los que deseen obtener buenos sellos y baratos, diríjase á don Emilio Lattes (hijo), Muelle, número 18, Santander

CHOCOLATES de los RR.
PP. Benedictinos 28

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos.

De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confeitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

LA SANGRE ES LA VIDA !!

Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel, Herpes y demas Humores, así internos como externos, Raquitismo, Comezónes, Glandulas, Tumores, Anemia, Gustralgia, Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

Rob Lechaux con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

EL ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas

VENTA AL POR MAYOR:
Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

40

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA
Santa Clara, números 8 y 10.
GRAN GIMNASIO MÉDICO.
DIRECTOR PROPIETARIO
DON MARIANO G. COTTEREAU.
HORAS DE LAS CLASES.
Por la mañana, de 7 á 1 de la tarde.—Por la tarde, de 4 á 9 de la noche.

Precios.

Señoras y señoritas: mediante contrato anual al mes.	7	50
Caballeros y niños id. id.	5	"
Señoras y señoritas no contratadas; al mes.	10	"
Caballeros y niños id. id.	7	50
Clase extraordinaria para Caballeros (de 7 á 9 de la mañana) al mes.	4	"

Enfermos á precios convencionales.

DUCHAS.—Gratis á las alumnas y alumnos anuales.

NOTA.—Tanto los socios anuales como los mensuales, pagarán sus cuotas adelantadas por mensualidades.

SALA DE ARMAS.
PROFESOR: Monsieur Adolphe Garnier.
HORAS DE LAS CLASES.
Por la mañana, de 11 á 1 de la tarde.—Por la tarde, de 4 á 9 de la noche.
Precios: Por un mes de lección, 20 pesetas. 25jd15

GALLETAS
FABRICACION SELECTA
OLIBET JNE HIJO

Unico representante en Santander, don E. Ramirez, Lope de Vega, 4.

LA FONCIERE
COMPANIA DE SEGUROS

contra los riesgos de transportes y accidentes de toda clase: terrestres, fluviales y marítimos sobre mercancías, valores públicos, cupones, billetes de Banco, metálico, etc., etc.

CAPITAL SOCIAL
25.000.000 DE PTAS.

Agente en esta plaza, Manuel de Cabrero, Arcillero, 6.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.

Darán razón en esta imprenta.

FIJARSE BIEN.
ANIS RUIZ ZORRILLA.

Destiñación especial, fabricado con vinos de cuatro años, procedentes de la bodega de S.ª EX.ª MA. SRA. VIUDA DE D. JUAN RIBO.

Privilegio exclusivo de DON MANUEL RUIZ ZORRILLA para la elaboración en esta fabrica, según su orden dada en Paris el 19 de febrero de 1888.

Se vende solamente en elegantes botellas de tres cuartos de litro. Cada botella lleva la fotografía del señor Zorrilla.

Despacho en todos los establecimientos de España.

Sigue la venta del acreditado **ANISETE DIAZ.**

Unico representante en Santander, D. Eduardo Fernández, Florida, 19, 3.